

JULIO 24, 2023

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

EXPEDIENTE: NUEVO

PROCESO: RECURSO DE AMPARO.

RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ

RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL SAN RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN

Quien suscribe, Lic. Henry Rodríguez Ramírez, cédula 109800594, en favor y representación de **ELVIS ROJAS CALDERÓN, Casada, Ama de casa, con residencia en el cantón de San Ramón, con identificación número 204570844**, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

HECHOS:

MANIFIESTA MI REPRESENTADO/A:

Femenina de 53 años de edad, con albinismo.

Me dirijo al centro de atención odontológica del Ebais de san Rafael de san ramón Alajuela para valoración dental en la cual me indica el médico a cargo qué debe hacer unas extracciones totales de las piezas dentales existentes ya que estaban en mal estado iniciando el 2/11/2022 terminado este proceso el 18/1/2023 se me refiere al hospital Rafael Ángel Calderón Guardia para una valoración el día 17/07/2023.

Después de dicha valoración me asignaron una cita para iniciar el tratamiento de prótesis dental para el 21/06/2024 donde indica cita para impresión. Durante este tiempo debo esperar ya qué no cuento con los medios económicos para costearlo por mi propio medio.

Esto me causa gran tristeza ya qué se me dificulta comer algunos alimentos y ha bajado mucho mi autoestima por el aspecto que esto me da. Me siento mal al mantener una conversación con personas en la calle ya qué me da pena esta situación, me deprimó, no puedo comer, solo alimentos blandos, me angustia el tener que esperar todo un año sin dientes.

Considero que el darle una cita a mi representada a un plazo de un año violenta su derecho fundamental a la salud.

PRUEBAS

1- Cita programada para junio del 2024

FUNDAMENTOS DE DERECHO.

Me fundamento en el artículo 29 de la Ley Jurisdiccional Constitucional, en los artículos 21, 48, 50 y 73 de la Constitución Política, en los artículos 4, 6 y 269.1 de la Ley General de Administración Pública, y el artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

PETITORIA.

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Se le reasigne la cita a mi representada para una fecha inmediata y se le asegure el tratamiento para la corrección de su problema médico.
- 3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

Notificaciones: Las recibiré al correo notificaciones@crderecho.com

Impresión

Dra. Gladys Rivera Sibaja
Odontóloga General
Código 1237-90
Servicio de Odontología
Hosp. Dr. R. A. Calderón Guardia

Caja Costarricense de Seguro Social
2101 - HOSPITAL RAFAEL ANGEL CALDERON
Comprobante para cita

Cita N° 202302636721
Teléfono:

Nombre	ELVIS ROJAS CALDERON	Identificación	0 / 204570844
Fecha Cita	VIERNES 21 DE JUNIO DE 2024	Hora	09:00 A.M.
Servicio	ODONTOLOGIA	Funcionario	MARIA MARTA RODRIGUEZ ARAUZ
Especialidad	PROSTODONCIA	Clasificación	
Procedimiento	IMPRESION	Consultorio	CONSULTORIO 276
Sección	SERVICIO DE ODONTOLOGIA		

Observaciones:

Para la preconsulta presentarse 15 minutos antes de su cita y anunciarse en la recepción.

En caso de no poder asistir a su cita favor llamar al teléfono: 22121000 / Ext: 0

Emisión: 17/07/2023 10:29:02 AM Usuario/Fecha asignó cita: kbuitrago / Karla Lorena Buitrago Salazar 17/07/2023 10:29:02 AM Usuario Imprime: kbuitrago / Karla Lorena Buitrago Salazar